



ALFREDO CONTI



ALFREDO CONTI

Arquitecto especializado en conservación del patrimonio en la Universidad de Buenos Aires, Argentina. En la actualidad es Investigador en la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, Profesor en la Universidad Nacional de La Plata, Consultor de la UNESCO en proyectos referidos al patrimonio cultural y Vicepresidente del ICOMOS.

Portada interior: CASA NATAL DE DOMINGO F. SARMIENTO. San Juan, Argentina (Detalle). *Imagen del autor*



El patrimonio como representación del “nosotros”. El caso de Argentina

ALFREDO CONTI

Arquitecto

Vicepresidente del ICOMOS

Resumen

Jukka Jokilehto ha indagado con profundidad acerca del concepto de valor aplicado al patrimonio cultural, y sobre cómo tales valores han evolucionado en el tiempo, desde los discursos relacionados con la identidad nacional hasta el concepto Valor Universal Excepcional. En su artículo Valores patrimoniales y valoración presenta los valores como “capas de percepciones” y concluye que es quizás más apropiado evaluar el impacto que medir el valor del patrimonio, a la vez que hace referencia a los valores públicos o compartidos como base de las políticas de protección. Este artículo explora el modo en que los procesos de identificación y valoración patrimonial se han desarrollado en Argentina, particularmente en función del papel que ha tenido el patrimonio en relación con la construcción y la consolidación de una identidad nacional.

Palabras clave: patrimonio, valores, identidad nacional, Argentina.

Abstract

Jukka Jokilehto has researched in depth the concept of value, applied to cultural heritage, and how such values have evolved over time, ranging from the discourse related to national identity all the way to the concept of “outstanding universal value”. In his article “Heritage values and valuation” he presents values as “layers of perceptions” and concludes that it may be more appropriate to evaluate the impact, rather than the value of heritage, while making reference to the public or shared values as a basis for protection policies. This article explores the manner in which such identification and valuation of heritage have developed in Argentina, particularly in reference to the role heritage has played in the construction and consolidation of a national identity.

Keywords: heritage, values, national identity, Argentina.

Los valores atribuidos al patrimonio

El patrimonio es una construcción humana; se trata de bienes naturales y culturales, materiales e inmateriales, a los que la sociedad asigna determinados valores que los hacen merecedores de protección y que lo erigen, en palabras de Llorenç Prats (1997: 22), en referente con “capacidad para representar simbólicamente una identidad”. La determinación y atribución de tales valores constituye, sin duda, uno de los aspectos más complejos del proceso de identificación, protección y conservación patrimonial. La definición de patrimonio propuesta podría no presentar mayores dificultades; conduce, no obstante, a una serie de interrogantes, como quién selecciona los bienes que integran el patrimonio, cuáles son los valores y los criterios para su asignación y qué papel juegan los diversos actores sociales en la identificación y la valoración de un patrimonio.

En su artículo *Valores patrimoniales y valoración*, Jukka Jokilehto (2016) presenta una síntesis de cómo los valores atribuidos al patrimonio y los procesos de valoración han evolucionado desde la antigüedad hasta nuestros días, incluyendo la reflexión acerca del concepto mismo de valor, de aspectos relacionados, como la relatividad, y del papel que juegan diversos grupos de interés. El autor afirma que los valores pueden interpretarse como “*capas de percepciones asociadas a diferentes aspectos o atributos del recurso patrimonial*” (Jokilehto, 2016: 27), que son el resultado de procesos de aprendizaje continuo, por lo que sus definiciones pueden variar en el tiempo, y propone que es más apropiado evaluar el impacto de los valores que medir el valor del patrimonio. Para el lector iberoamericano, una posible inquietud que surge de la lectura del texto se refiere al modo en que esos procesos de valoración se han dado en los países de la región, con una tradición de construcción y protección patrimonial más reciente en relación con el contexto europeo. Este artículo se orienta a verificar el proceso de construcción patrimonial en el caso de Argentina, particularmente en el periodo que va de 1910 a la década de 1940, de modo de verificar la relación entre tal proceso y el proyecto cultural, y la definición de una identidad nacional que lo sustentaron.

La idea de patrimonio como construcción social que lo erige en referente simbólico de la identidad cultural fue ampliamente desarrollada en el campo de las ciencias sociales. En este sentido, un aporte significativo fue la publicación, en 1997, de *Antropología y patrimonio*, donde Llorenç Prats plantea que, además de la idea de construcción social, el patrimonio es una “*invención*”, lo que implica que la selección de los objetos que constituyen el universo patrimonial es una suerte de manipulación derivada de grupos hegemónicos que incluyen al poder político y a núcleos selectos de individuos que, con base en un proyecto específico, seleccionan los bienes que integran el elenco patrimonial y determinan sus valores y significados, todo lo cual es legitimado después por la comunidad. Néstor García Canclini (2005: 186) reconoce que “*el patrimonio histórico es un escenario clave para la producción del valor, la identidad y la distinción de los sectores hegemónicos modernos [...]*”. Su análisis de los procesos de construcción patrimonial resulta un referente ineludible para el estudio del tema en nuestra región. Se hace evidente, a la luz de tales consideraciones, que los valores asignados al patrimonio resultan, en definitiva, un acuerdo social, a la vez que el patrimonio constituye un territorio en el que se ponen en evidencia conflictos sociales y culturales.

La relatividad de los valores, mencionada por Jokilehto, puede verificarse tanto en el modo en que los mismos pueden variar en función del contexto cultural de que se trate, como en los posibles cambios de percepción que pueden darse en el tiempo en el seno de una misma sociedad. Respecto al primer aspecto, quizás el proceso más significativo relacionado con la relatividad de los valores asignados al patrimonio se dio en relación con la discusión acerca del concepto *autenticidad* a principios de la década de 1990, que culminó con la reunión realizada en Nara, en 1994. El documento final de esa reunión establece:

Tanto los juicios sobre los valores reconocidos del patrimonio como sobre los valores de credibilidad sobre las fuentes de información, pueden diferir de cultura en cultura y aun en el seno de una misma cultura. El respeto debido a esas culturas exige que cada obra sea considerada y juzgada en relación con los criterios que caracterizan el contexto cultural al que ella pertenece.

(ICOMOS, 1994)

En el ámbito iberoamericano, tal condición había sido puesta de manifiesto y analizada por Marina Waisman (1990: 127) cuando afirmaba que la definición de patrimonio “no puede intentarse si antes no se determina cuál será el proyecto cultural a partir del cual se valorará el conjunto de objetos que han de considerarse como patrimonio”. En relación con los cambios en el tiempo en la percepción de los recursos culturales, el caso de la arquitectura colonial argentina, que se expondrá más adelante, resulta útil como ejemplo.

Patrimonio e identidad nacional

El papel del patrimonio en tanto referente simbólico de la identidad ha sido analizado por varios autores; Henri-Pierre Jeudy (2008: 14) habla de la construcción del patrimonio como un proceso de reflexión, una suerte de duplicación del mundo que promueve la representación simbólica de la sociedad. Esta idea es mencionada, en otros términos, también por Françoise Choay (1992: 191), cuya “alegoría del patrimonio” consiste en un laberinto que disimula la superficie cautivadora de un espejo.

El vínculo entre un patrimonio cultural y la identidad nacional tuvo su primera expresión, en el mundo moderno, en el periodo posterior a la Revolución francesa. Siguiendo el análisis de Nicolas Chevassus-au-Louis (2014), la Revolución aportó una ruptura esencial al sentido de Nación, al introducirle una dimensión política. La legitimidad para el ejercicio del poder pertenece a los ciudadanos agrupados en una entidad abstracta, la Nación, que los agrupa sin importar su lengua, su religión o su origen, por lo que la adhesión a la Nación es un acto voluntario y cívico. Es en este contexto y pasada la destrucción de monumentos del primer momento revolucionario, cuando aparece la idea de un patrimonio nacional a la vez que un sistema para su inventario y valoración. Françoise Choay (1992: 87-89) presenta una síntesis de los valores asignados entonces al patrimonio, los que se agrupan en cuatro categorías: nacional, cognitivo, económico y artístico. El valor nacional justifica las medidas de conservación y el inventario patrimonial, y da legitimidad a los otros tres.

Los países iberoamericanos presentan, más allá de los matices que los diferencian, rasgos comunes en su historia: los procesos de independencia de las metrópolis durante las primeras décadas del siglo XIX, la formación de burguesías nacionales que, sobre la base de una economía centrada en el sector primario, introdujo procesos culturales que tienen su expresión más cabal entre fines del siglo XIX y principios del XX, con la adopción de modas y hábitos europeos que se reflejan, por ejemplo, en la transformación de las capitales y de las principales ciudades.

A principios del siglo XX, corrientes de pensamiento nacionalista abogaron por la recuperación de un patrimonio cultural a partir de un relato referido a la construcción o consolidación de una identidad nacional. El modelo de un organismo central encargado de identificar y proteger a monumentos y sitios importantes para la identidad nacional fue adoptado en varios países entre la segunda y la tercera décadas del siglo: el Consejo de Monumentos Nacionales en Chile, 1925; el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos en México, 1930 (Instituto Nacional de Antropología e Historia, desde 1939); el Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional de Brasil, 1937 (luego Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional); o la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos de Argentina, 1938. Tomaremos el caso particular de Argentina para ilustrar el modo en que se dio la construcción de un patrimonio cultural como referente de una identidad nacional.

El caso argentino

En trabajos anteriores (Conti, 2009a, 2009b) hemos reseñado el proceso de construcción de un patrimonio nacional en el periodo seminal que va de 1910 a 1940, por lo que nos limitaremos a una presentación sucinta, anticipando que la complejidad del tema obliga a dejar de lado, en la brevedad de un artículo, aspectos o datos importantes. Básicamente lo que se tratará de mostrar, con los instrumentos normativos de protección en el ámbito nacional, es cómo la identificación y la valoración de un patrimonio se basó en una construcción de la identidad nacional sustentada en un relato de la historia o, en palabras de Nicolas Shumway (2015: 19), de “ficciones orientadoras”, necesarias “para darle a los individuos un sentido de nación, comunidad, identidad colectiva y un destino común nacional”.

En el esquema del Imperio español en América, el actual territorio argentino constituía un área periférica alejada de los principales centros económicos y políticos del continente, y con una importancia fundamentalmente estratégica para controlar el avance de otras potencias europeas, principalmente de Portugal, lo que se traduce en la creación tardía del Virreinato del Río de la Plata, en 1776 y con capital en Buenos Aires, como desprendimiento del Virreinato de Perú. Los españoles ocuparon aproximadamente el 50% del actual territorio nacional, situación que se mantendría sin mayores cambios hasta promediar el siglo XIX, una vez producida la independencia del país. El proceso independentista se inició en mayo de 1810, con la constitución en Buenos Aires de una Junta de Gobierno que destituyó al virrey, y culminó en 1816 con la declaración formal de la independencia.

Las siete décadas siguientes corresponden a un largo y difícil proceso de organización, marcado por enfrentamientos que llegaron al conflicto armado entre las provincias. Al final del periodo surgieron los primeros intentos de elaborar un relato de la historia nacional; Bartolomé Mitre, una figura polifacética a la vez que discutida, compiló en 1862 la *Galería de celebridades argentinas*, una colección de biografías centrada en personajes vinculados con la independencia y con los primeros años de la Nación, en la que prevalecían personajes de la provincia de Buenos Aires en tanto eran ignorados los caudillos provinciales (Shumway, 2015: 211).

El año 1880 constituye una fecha clave en la historia nacional: la ciudad de Buenos Aires fue declarada Capital federal, a la vez que llegó al poder un grupo conocido como Generación del 80, que instauró un modelo liberal en lo económico, conservador en lo político y con una fuerte impronta europea en lo cultural, modelo que se mantuvo sin mayores cambios hasta las primeras décadas del siglo XX.

Argentina se insertó en el panorama internacional como exportador de productos agrícolas; se procedió a la ocupación de todo el territorio nacional, que se conectó mediante una red ferroviaria diseñada para conducir los productos primarios hacia los puertos para su salida hacia los mercados consumidores. La promoción de la inmigración, propuesta por los diseñadores del proyecto de modernización, fue la respuesta a la necesidad de recursos humanos para una economía emergente, así como para poblar y colonizar los extensos territorios ganados para la producción agrícola. La llegada masiva de inmigrantes provenientes en su mayoría de países europeos tuvo un significativo impacto en los rasgos sociales y culturales del país. Por su parte, la alta burguesía local adoptó influencias culturales europeas, lo que se hace evidente, entre otros aspectos, en la arquitectura ecléctica predominante en el periodo.

Esta etapa coincide con la culminación de la actitud de rechazo al pasado hispánico, proceso iniciado después de la Independencia por influencia de las ideas liberales, actitud por la

que una cantidad considerable de edificios del siglo XVIII fue derribada o sustancialmente alterada, mientras que las ciudades dejaban atrás –paulatinamente– su imagen tradicional al abrir amplias avenidas, y al construir parques y edificios monumentales, según los cánones arquitectónicos y los gustos expresivos internacionales.

El Centenario de la Revolución de 1810 llegó en un marco de liberalismo económico, impacto social de la inmigración y del eclecticismo cultural, así como de las primeras manifestaciones de un movimiento obrero, integrado esencialmente por inmigrantes, que ponía en evidencia “varias líneas de conflicto que se dibujaban en la sociedad argentina” (Cattaruzza, 2007: 29). Para algunos intelectuales nacionalistas, resultó el momento adecuado para plantear preguntas fundamentales acerca de la identidad nacional en un país donde, en algunas ciudades, gran parte de los habitantes era de extranjeros. Hacia 1910, un grupo de intelectuales nacionalistas comenzó a jugar un papel significativo en la cultura argentina; escritores como Manuel Gálvez y Ricardo Rojas se consideraron a sí mismos representantes de una tradición cultural que debía ser restaurada como reacción contra el cosmopolitismo de la burguesía nacional y el impacto, negativo en su opinión, de la inmigración (Terán, 2008).

Quizás la figura paradigmática de este grupo de intelectuales fue Ricardo Rojas, quien en 1909 publicó su ensayo *La Restauración Nacionalista*, derivado de un estudio solicitado por las autoridades educativas nacionales. Rojas afirmaba que la identidad nacional se había opacado por el impacto de la inmigración y abogaba por modificar de manera profunda este escenario por medio de la educación. Concluía su ensayo con una serie de recomendaciones orientadas a volver a las raíces de una cultura nacional en oposición a las tendencias eclécticas y cosmopolitas imperantes en la época. Proponía, entre otras acciones, la organización de seminarios y conferencias, estudios sobre historia nacional y la protección de monumentos históricos y arqueológicos.

Aunque la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos fue creada unos treinta años después del Centenario, en 1910 fue declarado el primer Monumento Histórico Nacional. La lectura de los textos legales entre esta fecha y principios de la década de 1940 permite inferir que los monumentos nacionales fueron concebidos entonces como testimonios materiales de la historia que ayudaban a consolidar la identidad nacional. El relato que se puede leer a través de los edificios y de los sitios protegidos en el ámbito nacional se basó principalmente en la celebración de personajes y acontecimientos relacionados con los procesos de independencia, organización nacional y proyecto de modernización; los valores atribuidos a los monumentos son fundamentalmente históricos y no aparecen referencias a cuestiones artísticas o arquitectónicas. Esta idea de una historia basada en la celebración de hechos políticos o militares altamente significativos y en la exaltación de personalidades relevantes no era nueva ni original; estudios sobre el patrimonio han mostrado cómo la celebración de grandes hombres fue utilizada en Europa durante el siglo XIX como un componente esencial de la representación de la sociedad (Poulot, 2006: 93).

El primer Monumento Histórico Nacional declarado así fue la casa natal de Domingo Faustino Sarmiento en la ciudad de San Juan; un edificio modesto, típica vivienda de clase media urbana de fin de siglo XVIII. La declaración de monumento histórico elogia la figura de Sarmiento, personaje considerado clave en el proceso de modernización de la Argentina, de quien se celebraría en 1911 el centenario de su natalicio. El reconocimiento a José de San Martín, héroe máximo de la Independencia, tuvo su correlato patrimonial en una ley del año 1915, aunque en este caso, a diferencia de la casa natal de Sarmiento, con algunos matices en cuanto a la precisión; la Ley 9655, sin hacer mención a la declaratoria de monumento, autorizaba al Poder Ejecutivo a “adquirir en propiedad la manzana de terreno ocupada por las ruinas de la casa que fue del General D. José de San Martín, en Yapeyú, con el objeto de restaurarla y conservarla como un monumento de gratitud nacional”.



CASA NATAL DE DOMINGO F. SARMIENTO. San Juan, Argentina. *Imagen del autor*

En las décadas de 1920 y 1930 se procedió a la declaratoria en carácter de monumentos de unos pocos edificios y sitios, todos ellos ligados a personajes de la historia nacional. Aunque el Cabildo de Buenos Aires, escenario de la Revolución de mayo de 1810, se encontraba parcialmente demolido y alterado respecto a su aspecto original, se declaró Monumento Histórico Nacional en 1933; el otro gran icono de la identidad argentina, la casa en que se declaró la Independencia en la ciudad de San Miguel de Tucumán, había sido demolida en su totalidad a principios del siglo XX, con excepción de la sala en que había tenido lugar el magno acontecimiento. En todos estos casos, se ponía énfasis en los valores históricos y, aunque no se mencionara explícitamente, en el significado de estos bienes para la identidad nacional. Aunque una ley de protección de sitios arqueológicos había sido sancionada en 1913, los testimonios prehispánicos de Argentina debían esperar aún un tiempo considerable para ser protegidos en calidad de monumentos o lugares históricos nacionales.

El cambio en la consideración y valoración de la arquitectura colonial en Argentina ilustra acerca de la relatividad y de las “capas de percepciones” mencionadas por Jokilehto. Si bien existen antecedentes desde el siglo XIX de estudios y publicaciones sobre arquitectura nacional (De Paula, 1985), la valoración de la arquitectura colonial se inició hacia 1915, entre otros por el arquitecto de origen húngaro Juan Kronfuss, establecido en la provincia de Córdoba y autor de uno de los primeros textos sobre el tema, publicado en 1920. Muchos edificios coloniales habían sido derribados a lo largo del siglo XIX y, sobre todo, a principios del XX; sólo algunos pocos edificios del periodo virreinal, especialmente iglesias, pervivían en las ciudades argentinas, y prácticamente en ninguna se habían conservado áreas donde predominara el tejido urbano del siglo XVIII.

Sin embargo, la arquitectura colonial aún podía encontrarse en zonas rurales o en pueblos muchas veces aislados de las rutas principales. Poner de manifiesto esta arquitectura no atendía sólo a objetivos históricos vinculados con una identidad nacional, sino que implicaba también su preservación; ésta sería una tarea principal para la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.



ARQUITECTURA DEL PERIODO VIRREINAL. Córdoba, Argentina. *Imagen del autor*

La Comisión (denominada de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos desde 2014) fue creada por un decreto de abril de 1938 y por la Ley nacional 12.665 de 1940; tuvo y tiene a su cargo la identificación y declaratoria de monumentos, lugares y bienes históricos y el asesoramiento sobre su conservación y restauración. El año posterior a su creación, la Comisión propuso una primera lista de monumentos a declarar, acción que continuaría, en forma creciente, en los años siguientes. En una primera etapa, la declaración de monumentos nacionales se centró en ejemplos de la arquitectura colonial; no sólo los edificios más significativos sino también los más modestos pasaron a integrar el elenco de iconos de la identidad nacional. Cabe mencionar que en 1924 Ricardo Rojas había publicado *Eurindia. Ensayo de estética sobre las culturas americanas*, en el que propugnó una expresión nacional en todas las ramas de la literatura y el arte, en contra de las tendencias cosmopolitas imperantes. El título del libro *Eurindia* resume la propuesta de Rojas: una fusión entre fuentes europeas y amerindias, una expresión artística que sería el reflejo de una identidad nacional, para lo cual la arquitectura del periodo virreinal constituía una fuente de inspiración.

El inicio de esta labor de identificación y valoración de un patrimonio cultural nacional incluyó, a la vez, algunas importantes intervenciones a cargo del arquitecto Mario José Buschiazzo. Las dos más significativas tuvieron por objeto los inmuebles fundamentales para testimoniar el nacimiento de Argentina como nación independiente: el Cabildo de Buenos Aires y la Casa de la Independencia en San Miguel de Tucumán. El edificio de Buenos Aires había sido objeto de una intervención en 1879, consistente en el agregado de una nueva planta a su torre, y de ornamentación propia de las corrientes italianas en boga en la época. Algunos años más tarde la torre fue demolida, así como parte de las alas laterales del edificio, con el fin de permitir la apertura de dos avenidas que convergen en la Plaza de Mayo. Buschiazzo llevó a lo que quedaba del edificio a su imagen original, eliminando la decoración y reconstruyendo la torre con dimensiones más reducidas respecto a la original, de modo que se ajustara al tamaño del edificio. En el caso de la Casa de la Independencia, la intervención de Buschiazzo en 1940 consistió en la reconstrucción del edificio sobre la base de documentos existentes y cateos que pusieron en evidencia los cimientos del inmueble original.



CASA DE LA INDEPENDENCIA RECONSTRUIDA EN 1940. San Miguel de Tucumán, Argentina.
Imagen del autor

Estos enfoques conceptuales deben considerarse en el marco de la ideología y de las necesidades de la época, en la que se hacía imperioso contar con testimonios materiales que simbolizaran la identidad nacional. En su libro publicado en 1959, Buschiazzo explicó su enfoque sobre la restauración de monumentos históricos; manifestaba que, a pesar de existir abundante literatura sobre preservación, los problemas en Argentina escapaban a las normas comunes. Los monumentos históricos en el país eran sumamente escasos y habían sido alterados a un extremo tal que habían perdido sus valores estéticos. Buschiazzo justificó la restauración de estos monumentos haciendo hincapié en sus valores educativos, con lo cual expresaba el papel del patrimonio en la identidad nacional.

La tendencia a una visión monumental del patrimonio en relación con una identidad nacional homogénea se mantuvo en las décadas siguientes con algunas excepciones notables, como la declaratoria en calidad de Lugar Histórico en 1962 de la denominada Capilla de los Negros, en la ciudad de Chascomús, un testimonio de la presencia de comunidades de origen africano en Argentina. Desde principios de la década de 1970 se verifica una apertura temática hacia otros tipos de bienes que resultan ser testimonio de otros procesos y acontecimientos, como la producción, la inmigración, la arquitectura y el urbanismo modernos, o la práctica del deporte y del turismo, tendencia que se ha mantenido durante las últimas décadas. En este marco son notables las declaratorias, en calidad de Lugares Históricos, del ingenio El Paraíso (1970) en la provincia de Tucumán, testimonio de la industria del azúcar en esa provincia, o de la plaza de la ciudad de Esperanza (1971) en la provincia de Santa Fe, una de las primeras colonias de inmigrantes establecidas en el territorio nacional al promediar el siglo XIX.

Para ilustrar la diversidad y la ampliación de visiones en la construcción de un patrimonio nacional, cabe mencionar que en los últimos años se ha procedido a la declaratoria, en calidad de monumentos históricos, de edificios teatrales localizados en varias ciudades del país (2011), de sedes de clubes tanto sociales como deportivos (2014) o, en calidad de lugares históricos, a ex centros clandestinos de detención del periodo de la dictadura que gobernó al



CLUB DE REGATAS "LA MARINA". Tigre, Argentina. *Imagen del autor*

país entre 1976 y 1983 (2014). En forma paralela a la acción desde el organismo central, se han ido desarrollando otras desde las instancias gubernamentales provinciales y locales, a la vez que, desde la década de 1990 aparecen grupos de la sociedad civil como un factor de presión a favor de la protección y la conservación de un patrimonio de carácter local.

Conclusiones: valores e impactos

Jukka Jokilehto hace referencia a "capas de valores" que varían de un grupo a otro, y a los valores compartidos o públicos como base de las políticas de protección patrimonial. En el caso analizado, parece evidente que la definición de valores y la selección de objetos que integrarían el acervo patrimonial de la nación no se basó, en un primer momento, en una consideración de la complejidad de la sociedad, sino más bien en una construcción de la identidad nacional que intentaba disimular, si no borrar, las diferencias para exaltar aquellos rasgos que pudieran ser reconocidos por toda la comunidad, en un momento en que se consideraba que la inmigración había socavado una posible identidad cultural de la nación. Se trataba, en síntesis, de una identidad única y homogénea, de una Argentina de raíz hispánica y católica. Es necesario esperar a las últimas décadas del siglo XX para, incluso con una visión emanada principalmente del poder político y de los expertos, se vislumbre en el patrimonio y sus valores una visión más amplia que contempla la diversidad de expresiones que pueden coexistir en un contexto nacional.

En lo que respecta a la evaluación del impacto del reconocimiento de los valores del patrimonio, Jokilehto propone una clasificación de los valores en dos grupos: los culturales y los socio-económicos contemporáneos. Analizado el caso argentino, parece evidente que en una primera época de la designación de monumentos nacionales prevalecía el valor de identidad y el histórico entre los primeros, y el valor educativo y el político entre los segundos.

Desde el punto de vista funcional, los bienes patrimoniales contribuían a poner en evidencia los valores señalados con su afectación a la visita del público en calidad de museos. A partir de la consideración de la arquitectura virreinal, al elenco patrimonial nacional se incorporaron los valores artísticos y técnicos, siempre en el marco de la contribución de los recursos a la consolidación de una identidad nacional. Durante las últimas décadas, y en especial con la categoría de Bien de Interés Histórico y Artístico, es que los valores artísticos se equiparan a los históricos.

En cuanto al papel de diferentes grupos de interés, en la identificación y valoración han predominado, tradicionalmente, los procesos *desde arriba hacia abajo*, verificándose únicamente en las últimas décadas una participación variable de actores sociales comunitarios, por lo que éste sería el aspecto que más desarrollo necesita para llegar a una situación aceptable de *valores compartidos*.

A la luz del artículo de Jokilehto y a partir del caso específico presentado, sería posible analizar los procesos de valoración y medición de los impactos de los valores en otros contextos, continuando de este modo la "conversación" con nuestro apreciado maestro finlandés.

Referencias

- Buschiazzo, Mario José (1959) *Argentina, monumentos históricos y arqueológicos*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.
- Cattaruzza, Alejandro (2007) *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas puestas en discusión, 1910-1945*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Chevassus-au-Louis, Nicolas (2014) «Qu'est-ce qu'une nation», *Les Cahiers Science & Vie, Numéro 149*, «Les origines de la France et de la langue française», novembre 2014, pp. 6-11.
- Choay, Françoise (1992) *L'allégorie du patrimoine*, Seuil, Paris.
- Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y Bienes Históricos (2016) [<http://cnmmlh.gob.ar>], (consultado el 11 de noviembre de 2015).
- Conti, Alfredo (2009a) "Against cosmopolitanism: Historic preservation and the construction of Argentinean identity", *Future Anterior*, Volume VI, Number 2, Winter 2009, pp 1-13.
- Conti, Alfredo (2009b) "La construcción del concepto de patrimonio en Argentina entre 1910 y 1940", *Anales LINTA 2008*, Volumen IV, Número 2, pp. 23-30.
- De Paula, Alberto (1985) "La preservación del patrimonio arquitectónico argentino (1850-1890)", *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana 19*, IAIHAU, junio de 1985, pp. 69-80.
- García Canclini, Néstor (2005) [1990] *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Paidós, Buenos Aires.
- ICOMOS (1994) *The Nara document on authenticity*. [<http://icomos.org/charters/nara-e.pdf>], (consultado el 10 de noviembre de 2015).
- Jeudy, Henri-Pierre (2008) *La machine patrimoniale*, Circé, Belval.
- Jokilehto, Jukka (2016) "Valores patrimoniales y valoración", *Conversaciones. Revista de Conservación*, Número 2, pp. 22-32.
- Kronfuss, Juan (1920) *Arquitectura colonial en Argentina*, A. Biffignandi, Córdoba.
- Poulot, Dominique (2006) *Une histoire du patrimoine en Occident*, Presses Universitaires de France, Paris.
- Prats, Llorenç (1997) *Antropología y patrimonio*, Ariel, Barcelona.
- Rojas, Ricardo (1980) [1924] *Eurindia. Ensayo de estética sobre las culturas americanas*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Shumway, Nicolás (2015) [1991] *La invención de la Argentina. Historia de una idea*, Trad. César Aira, Booket, Buenos Aires.
- Terán, Oscar (2008) *Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires.
- Waisman, Marina (1990) *El interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de los latinoamericanos*, Escala, Bogotá.